

DISTANCIA GRADUAL.	Precio parcial.	Precio total.
De 301 á 400 kilómetros.....	\$ 0 50	3 00
„ 401 „ 500 „.....	0 50	3 50
„ 501 „ 750 „.....	1 00	4 50

CLASIFICACION DE CARGA.

Explicación de las abreviaturas.

La clase consta al frente de cada artículo; los números 1, 2 y 3, indican primera, segunda y tercera respectivamente.

- A.—Armado
- D.—Desarmado.
- C. E.—Carro por entero.
- M. C. E.—Menos de carro entero.
- N. E.—No especificado.
- P. A.—Pago adelantado.

REGLAS ESPECIALES.

1ª Por la carga no clasificada se cobrarán las mismas cuotas que por los artículos de naturaleza análoga á ella. En caso de duda, y si es practicable, consúltese á la Oficina general, acerca de su clasificación, para evitar equivocaciones.

2ª Se exigirá pago adelantado, siempre que así se indique, excepto por carga que se reciba de ferrocarriles en conexión con éste y que deba remitirse bajo la garantía por escrito del Agente de las mismas.

3ª El minimum del peso establecido por carga tomada á cuotas por carro entero es de 10,000 kilogramos, y el maximum será la capacidad marcada sobre el carro. Las cuotas de carro por entero son aplicables tan sólo á carros llenos con carga de la misma especie y para un mismo consignatario, tomándose cuando menos á razón del peso minimum [10,000 kilogramos]. Cualquier exceso se cargará al mismo precio por tonelada que los 10,000 kilogramos.

4ª Toda carga conducida por las cuotas de carro por entero, será cargada y descargada por los dueños, ó por su cuenta, reservándose la Compañía el derecho de cargarla, cobrando los gastos al dueño.

A	M.C.E.	C.E.	M.C.E.	C.E.
Abanicos para fábricas.....	1	1	Aceitunas en frascos de vidrio,	
Abanicos de palma.....	1	1	empacados ó en cajas.....	1 1
Abarrotes, N. E.....	1	1	Acero en atados ó bultos.....	1 2
Abejas en sus colmenas, P. A.....	A	1	Acidos.....	A 1
Abono para terrenos (solamente			Aderezo para lienzo.....	2 2
C. E.).....	3		Adobes.....	3 3
Abrazaderas y ménsulas de fierro			Aguarrás.....	A 1
ó madera, en cajas.....	1	2	Aguardiente (véase licores).	
Aceites, excepto el petróleo, en			Aguas minerales de sosa ó desti-	
cajas, frascos, botes, empaca-			ladas, en envases de vidrio, em-	
dos.....	1	1	pacados ó en barriles.....	1 1

	M.C.E.	C.E.	M.C.E.	C.E.
Aisladores telegráficos, en cajas..	1	1	Armamentos.....	2 2
Ajonjolí, en bultos.....	1	2	Armazones para despensas y otros	
Alabastro pulido, en cajas.....	1	1	nsos, A.....	A 1
Alabastro en bruto, en bultos.....	2	2	Arneses en cajas ó tercios.....	1 1
Albayaide en cuñetes.....	1	1	Aros y duelas para toneles.....	1 1
Alacenas para surtido de hilos,			Arroz, en barriles ó costales.....	1 1
en cajas.....	A	1	Arsénico crudo, en cajas ó barri-	
Alcayatas, en cajas ó cuñetes.....	1	2	les.....	1 1
Alcanfor, en bultos.....	1	1	Arvejón seco, en tercios ó costales	1 2
Alcohol.....	1	1	Aserrín (solamente C. E.).....	3
Alfalfa verde (véase pasto verde).			Asfalto, en bultos.....	2 3
Alfarería en huacales, cajas ó ba-			Astillas de madera, en bultos... 1	3
rriles.....	2	3	Ataúdes, en cajas (sin empaque no	
Alfombras.....	1	1	se reciben).....	A 1
Algodón aprensado por vapor....	1	1	Atíncar, (véase bórax).	
Algodón no aprensado por vapor..	A	1	Avantrenes.....	1 1
Alambre, en bultos ó rollos.....	1	1	Avena, (véase grano).	
Alambre, artefactos de, en cajas			Aves domésticas, vivas, en jaulas,	
ó armazones.....	A	1	P. A.....	A 2
Alambre tela de, ó tejidos, en ca-			Aves desplumadas y aderezadas,	
jas ó armazones.....	1	1	en cajas ó barriles, P. A.....	1 1
Alumbrado de gas, accesorios y			Azadas, en atados ó lios.....	1 1
aparatos para, en bultos empa-			Azadones, en lios ó cajas.....	1 1
cados.....	1	1	Azafates de madera, en cajones ó	
Alambiques, cobre ó fierro.....	A	1	baúles.....	1 1
Alumbre.....	2	2	Azafrán, en tercios ó costales... 1	1
Almartago, en cajas ó barriles... 1	1	1	Azogue, en frascos de fierro.....	1 1
Almidón, en cajas ó barriles.....	1	1	Azúcar, en tercios, costales ó ba-	
Almohadas y cojines de pelo, cer-			rriles.....	1 1
da, pluma, en fardos.....	A	1	Azúcar moscabado.....	2 2
Almohazas para caballos, en ca-			Azufre, en bultos.....	1 2
jas ó tercios.....	1	1	Azulejos para techos y caños.....	1 2
Alquitrán en botes de lata, empa-				
cados ó en barriles.....	1	2		
Amoniaco.....	1	1		
Anclas.....	3	3		
Animales (véase ganado).				
Antimonio, en cajas ó barriles... 1	1	1		
Añil.....	1	1		
Aparatos científicos y de cirugía,				
empacados.....	A	1		
Aparatos telegráficos, en cajas... 1	1	1		
Aparejos de buque, jarcia ó alam-				
bre.....	1	1		
Arados A.....	A	2		
Arados D, empacados.....	1	2		
Arados A, con ruedas.....	A	2		
Arados D, con ruedas.....	1	2		
Arados, rejas y cuchillas.....	1	2		
Arados, lanzas y timones.....	1	2		
Arboles, arbustos, y plantas (sola				
mente los magueyes se reciben				
suelos) arpillados ó en cajas P.				
A.....	1	2		
Arena (solamente C. E.).....	3			
Armas de fuego, en cajas.....	1	1		

B

Babbitt, metal de.....	2	2
Balas de cañón.....	2	2
Ballena, barba de, en cajas ó far-		
dos.....	1	1
Bandas de cuero ó hule, para ma-		
quinaria, en bultos ó fardos... 1	1	1
Baños de regadera, en cajas.....	A	1
Barretas.....	2	2
Barriles vacíos, no devueltos.....	A	2
Barriles vacíos, devueltos.....	2	3
Barilla en pacas.....	2	2
Barita.....	2	2
Barnices de todas clases.....	1	1
Barro, en bultos.....	2	3
Básculas, en cajas.....	1	1
Bastones, en cajas.....	1	1
Baterías de cocina, de fierro.....	1	2
Bañes llenos, no se reciben si		
no tienen cinchos de fierro... 1	1	1
Baúles, en juegos.....	1	1
Bejuco, en cajas ó bultos.....	1	1

M.C.E.	C.E.	M.C.E.	C.E.
A	1	Cajas fuertes para dinero, de 5,000 kilos cada una ó más....	1 1
	1	Cajas fuertes para dinero, de 5,000 kilos cada una.....	2 2
	1	Cajas para queso, vacías.....	A 2
	1	Cajas para queso, vacías, devueltas.....	1
	1	Cal, en costales ó en barriles, no se recibe á granel sino con la autorización de la Oficina General.....	2 3
A	1	Calcio, cloruro de, en bultos.....	1 1
	2	Calderas de vapor, de más de 8 metros de largo, (arreglo especial).	
	1	Calderas de vapor de menos de 8 metros de largo.....	1 2
	1	Calderas de fierro grandes y pesadas.....	1 1
	A	Calderas de fierro para campamento.....	1 1
	1	Calzado.....	1 1
	1	Camas de resorte, D., en atados..	A
	2	Camas de resorte, de fierro ó latón, D.....	1 1
	3	Camotes y cebollas de plantas diferentes, en bultos, P. A.....	1 2
A	2	Campanas.....	1 1
	2	Canales de lata, cobre ó zinc, en cajas.....	A 1
	1	Canicas, en cajas ó barriles.....	1 1
	3	Caña de todas clases, P. A.....	2 3
	2	Cañamo y lino, (suelto sin empaque no se recibe), en tercios ó fardos.....	1 1
	1	Cañamo, filamento, en tercios ó fardos, sin empaque no se reciben.....	1 1
2	2	Cañamo, henequén, ramié y demás fibras, N. E., C. E.....	2
1	1	Cañamazo, tejidos de.....	1 1
2	2	Cañones.....	1 1
3	3	Caños de hoja de lata ó zinc, en cajas.....	A 1
1	1	Cápsules, sin cargar.....	1 1
1	1	Cápsules fulminantes, (véase explosivos).	
A	2	Carbón vegetal, en sacos ó bultos.	1 3
A	2	Carbón de piedra, C. E., á los precios de concesión, uno y medio centavos por tonelada y por kilómetro.	
A	2	Carbón de piedra, M. C. E., (no se recibe sino en bultos).....	2
	1	Cardas de todas clases.....	1 1
<b>C</b>			
2	2	Cabresiantes.....	2 2
1	1	Cacao, en bultos.....	1 1
1	1	Cacerolas.....	1 1
2	2	Cadenas sueltas.....	2 2
3	3	Cadenas en barriles, ó calabrote.	3 3
1	1	Café, en tercios ó en costales.....	1 1
1	1	Café, extracto ó esencia de, ó condensado, en cajas.....	1 1
A	2	Cajas de cartón, empacadas.....	A 2
A	2	Cajas de madera, vacías.....	A 2
A	2	Cajas de puros, vacías.....	A 2
1	1	Cajas de fierro para ejes ó bujes, en cajas.....	1 1
2	2	Cajas, material para, en tiras, armazones ó atados.....	2 2
		Cajas fúnebres, (véase ataúdes).	
1	1	Cajas para herramienta, para artesanos empacadas, P. A.....	1 1

M.C.E.	C.E.	M.C.E.	C.E.
	1	Carretones y carretas, (véase vehículos).	
A	2	Carretillas de mano, A.....	A 2
	2	Carretillas de mano, D.....	1 2
	1	Carretillas para bodegas y equipajes.....	1 2
	1	Carros (de ferrocarril de vapor), en sus propias ruedas, como sigue:	
		Carros para pasajeros, 15 centavos por kilómetro.	
		Carros para equipaje, correo y express 12½ centavos por kilómetro.	
		Carros para ganado ó furgones, 10 centavos por kilómetro.	
		Carros para carbón ó plataformas, 7½ centavos por kilómetro.	
		Carros para vías urbanas, (véase vehículos).	
		Carros fúnebres, (véase vehículos).	
	1	Carne en conserva, pitada, en cuñetes.....	1 1
	1	Carne fresca, P. A.....	1 1
	1	Carne seca ó salada, en empaques.	1 1
	1	Cartón de todas clases, en bultos.	1 1
	1	Cartoncillo ó cartulina, en cajas.	1 1
		Cartuchos metálicos, en cajas, (véase explosivos).	
	2	Carruajes, (véase vehículos).	2 2
	2	Cascalote, en bultos.....	2 2
		Casas portátiles, (véase madera labrada).	
	3	Cascajo, solamente C. E.....	3
		Catalán, (véase licores).	
	3	Casilleros vacíos para transportar huevos.....	3 3
	1	Caza empacada, P. A., no se recibe sin empaque.....	1 1
	1	Chapopote, (véase asfalto).	
	1	Clavazón, en cuñetes, cajas ó costales, N. E.....	1 2
	1	Cebada preparada para cerveza, en costales.....	1 2
		Cebada, (véase grano).	
		Cebollas, (véase legumbres).	
A	1	Cedazos, en cajas.....	A 1
		Centeno, (véase grano).	
	2	Centizas ó sal, carbonato de potasa y sosa.....	2 2
	1	Cepillos en cajas.....	1 1
	1	Cera de todas clases, en bultos..	1 1
	1	Cerda, en bultos aprensados.....	1 1
A	1	Cerda ó crin, en costales.....	A 1
	1	Cerdos muertos y preparados, P. A.....	1 1
		Cerillos, (véase explosivos).	
	1	Cerveza, en botellas empacadas ó barriles.....	1 1
	A	Cestos, en atados.....	A 1
	1	Cigarros, en cajas ó barriles.....	1 1
	1	Chicharrón, en bultos.....	1 1
	1	Chicoria.....	1 1
		Chile verde, (véase legumbres).	
A	1	Chile seco en bultos, sin aprensar.	A 1
	1	Chile seco en tercios, aprensado..	1 1
	1	Chimeneas ó estufas.....	1 2
	1	Chicle, en marquetas.....	1 1
	2	Cimento, en barriles.....	2 3
	3	Cirucla pasa, en cajas ó barriles..	3 3
	1	Cinabrio en bultos.....	1 1
	1	Cristal y cristalería, N. E.....	1 1
	3	Cristal en pedazos, en bultos.....	3 3
		Cristal en piezas, para tragaluces de buques ó banquetas, en barriles ó cajas.....	
	3	Cristal plano, que no exceda de 1½ metros X 2, en furgón.....	3 3
	1	Cristal que pase de 1½ metros por 2 metros, (arreglo especial).	1 1
	1	Cristal para ventana.....	1 1
		Cristal plano, demasiado grande, (arreglo especial).	
	2	Crisoles en cajas.....	2 2
	1	Cobre, fondos de, para pailas, etc., en armazones ó cajas.....	1 1
		Cobre, pernos, clavos, lingotes, planchas, pedacería, barillas, láminas y alambre.....	
	1	Cobre, tubos, tinas y vasijas.....	1 1
	1	Cobre, sulfato de, en cajas ó barriles.....	1 1
	1	Cocos en costales, cajas barriles ó barcinas.....	1 2
	2	Coke, en bultos, producto de carbón de piedra.....	2 3
	1	Cola, en bultos.....	1 1
		Cola, material para su fabricación.....	
	2	Colchones de resorte, D., en bultos ó fardos.....	2 3
A	1	Colores.....	A 1
	1	Colmenas, P. A.....	1 1
A	1	Collares para caballos, en cajas ó tercios.....	A 1
	1	Composición para techar, fieltro ó papel.....	1 1
2	2	Confitería N. E., (véase dulcería).	2 2
		Conservas alimenticias, en cajas,	

	M.C.F.	C.F.		M.C.F.	C.F.
barriles, frascos ó latas empacadas.....	1	1	Efectos de fantasía y lujo, N. E., en cajas.....	A	1
Copal, (véase resina).			Efectos para modistas, en cajas.....	A	1
Cordel, cáñamo ó alambre, en bultos.....	1	2	Efectos militares de campamento y cuartel, N. E.....	1	1
Corcho en costales, cajas ó barriles.....	A	1	Efectos de goma y hule, N. E., en bultos.....	1	1
Corambres vacíos, (véase costales vacíos).			Efectos de escritorio, N. E.....	1	1
Cortadores ú hoces, empacados.....	1	1	Ejes de fierro, para carruajes y carros.....	2	2
Corteza para curtidores, en bultos.....	1	3	Ejes de fierro, para carros y locomotoras de ferrocarril.....	3	3
Costales y material para, papel, cáñamo y filamento.....	1	1	Empacaduras vacías, N. E., (véase barriles).....	A	2
Costales vacíos, devueltos.....	3	3	Empacaduras vacías, N. E., devueltas.....	2	3
Chocolate, en cajas ó barriles.....	1	1	Encerados y tela impermeable en tercios.....	1	1
Croquet, juego de, en cajas.....	1	1	Encurtidos, en frascos, latas ó tarros, encajonados.....	1	1
Cubetas de papel ó de madera.....	1	2	Enfriaderas en cajas ó armazones.....	1	1
Cubos para ruedas, (véase madera para carros).			Envases para queso, vacíos.....	A	1
Cuadros con pinturas, empacados.....	A	1	Envases para queso, vacíos, devueltos.....	2	3
Cucharones para terraplenes.....	1	2	Envases para manteca, vacíos.....	A	1
Cordel.....	1	1	Envases para manteca vacíos, devueltos.....	2	3
Cueros secos, sueltos ó en lios.....	A	2	Equipo militar, N. E.....	1	1
Cueros secos, en fardos aprensados.....	1	2	Escaleras de mano de 2 metros y menos de 8 metros de largo.....	A	1
Cueros frescos, en atados, (sueltos no se reciben).....	2	2	Escaleras de mano de menos de 2 metros de largo.....	1	1
Cueros curtidos, en bultos ó rollos.....	1	1	Escaleras de mano de más de 8 metros de largo [arreglo especial].	1	1
Cuñetes vacíos, 10 kilos cada uno.....	1	1	Escobas, en atados ó bultos.....	1	1
Cureñas de cañón.....	1	1	Escobilla verde, en atados.....	2	3
Cuchillería N. E.....	1	1	Esculturas, en cajas, P. A.....	A	1
<b>D</b>					
Damajuanas vacías, empacadas.....	A	2	Esencias, N. E.....	1	1
Dátiles.....	1	1	Esmeril, en cajas, cuñetes ó barriles.....	2	2
Desperdicio, algodón, lana, en tercios aprensados.....	2	2	Esmeril, papel de, en cajas ó fardos.....	1	1
Destiladeras, piedra.....	2	2	Espadas, en cajas.....	1	1
Duelas y fondos para barriles, en atados.....	1	2	Especios, en cajas.....	A	
Dulces cubiertos y dulcería, N. E.....	1	1	Espejos, en cajas de 1½×2 metros [arreglo especial].		
Drogas explosivas, (véase explosivos).			Especies.....	1	
Droguería, N. E., en cajas, tercios, barriles, etc.....	1	1	Estacas para zapatos, en costales ó barriles.....	1	1
<b>E</b>					
Ebanistería, (véase muebles).			Esponjas, en cajas ó barriles.....	A	1
Efectos de tapicería, (véase tapicería N. E.).			Estaño, hojas de, en cajas.....	1	1
			Estaño, láminas de, planchas y lingotes.....	1	2
			Estearina, en cajas ó marquetas.....	1	1

	M.C.F.	C.F.		M.C.F.	C.F.
Esteras y material para, N. E.....	1	1	Ferretería N. E.....	1	1
Esteras y material de, coco ó cáñamo, en cajas ó bultos.....	1	1	Fieltro para calderas.....	1	1
Esteras y material de, tule ó palma, en cajas ó bultos.....	1	3	Fieltro para sombreros, en bultos ó fardos.....	1	1
Estiércol, solamente C. E.....	3		Fierro:		
Estopa en tercios.....	2	2	Fierro laminado.....	1	2
Estuco en barriles.....	2	3	Fierro galvanizado.....	1	2
Estufas.....	1	2	Fierro galvanizado, cornisas, en atados.....	A	2
Evaporadores.....	1	1	Fierro galvanizado en armazones ó cajas.....	1	2
Explosivos: sujetos á las condiciones siguientes:.....	A		Fierro, barras, fleje, para calderas, batido, en mineral, en lingotes, pedacería y rieles.....	1	2
<i>Toda la carga explosiva, combustible ó inflamable, se recibirá solamente á entero riesgo del dueño y en los días que fije la Compañía.</i>					
<i>Los fulminantes para cartuchos de dinamita ú otros explosivos, se embarcarán separadamente, y nunca con los explosivos.</i>					
<i>La parte exterior de cada bulto conteniendo explosivos, deberá marcarse claramente, expresando el contenido.</i>					
<i>Deberá usarse un cuidado extraordinario en el manejo y transporte de los explosivos de cualquiera especie; en la parte exterior de la guía escríbase «Explosivos.» El carro que los conduce se colocará á la cola del tren, inmediatamente después del caboose, llevando cada uno de los carros que los conduce un letrero que diga «Explosivos.» de cada lado. Estos letreros los pondrán los remitentes de carros por entero, y los que no los tengan no serán movidos. Los explosivos se descargarán inmediatamente después de la llegada del carro, si es de día.</i>					
Extinguidores para incendio, en cajas.....	1	1	Fierro fundido, ménsulas, columnas y cinchos de menos de 8 metros de largo.....	1	2
Extractos, N. E., en cajas ó tercios.....	1	1	Fierro fundido, ménsulas, columnas y cinchos de más de 8 metros de largo, [arreglo especial].	1	2
<b>F</b>					
Fajas de madera para techados, [véase madera].			Fierro fundido, piezas de, para bóvedas y arcos para edificios.....	1	2
Faroles ó linternas en cajas ó barriles.....	1	1	Fierro fundido para puertas y postigos de.....	1	2
Fraguas para campamentos.....	1	1	Fierro fundido, barandales y cercados de.....	1	2
Frazadas, en tercios ó cajas.....	1	1	Fierro fundido, marcos para ventanas de.....	1	2
			Fierro fundido, costados y frentes para chimeneas.....	1	2
			Fierro fundido, resumideros de, para caños.....	1	2
			Fierro fundido, ruedas hidráulicas de.....	1	2
			Fierro fundido, flechas de menos de 9 metros de largo.....	1	2
			Fierro fundido, flechas de más de 9 metros de largo, [arreglo especial].	1	2
			Fierro fundido, carretillas de, para minas.....	1	2
			Fierro fundido para techar, en cajas.....	1	2
			Fierro fundido, camas ó catres de, D.....	1	2
			Fierro fundido, camas ó catres de, A., no se reciben.		
			Fierro fundido, tornillos, pernos, tuercas, rondanas, remaches, en cajas ó cuñetes.....	1	2
			Fierro fundido, silletas, crampas, planchas de unión y pernos.....	2	2
			Fierro fundido, pesas de, para ventanas.....	1	2

M.C.E.	C.E.	M.C.E.	C.E.
		Gasómetros ó higrómetros, en cajas.....	1 1
		Gatos ó lirones de fierro.....	2 2
		Grabados, [véase pinturas].	
		Granito labrado ó pulido.....	1 2
		Granito en bruto.....	2 3
		Grano, solamente se recibe en costales ó bultos, sólo que se haya recibido permiso de la Oficina General para cargar á granel, [los recibos que se expidan por grano embarcado á granel serán por «poco más ó menos»]... 3	
		Géneros de todas clases, N. E.....	1 1
		Greta.....	1 3
		Ginsén, raíz de.....	1 1
		Gomas N. E.....	1 1
		Goma laca, en bultos.....	1 1
		Gorros, en baúles cinchados ó en cajas.....	A
		Guadañas, en cajas ó atados.....	1 2
		Guadañas, mangos de, en cajas ó atados.....	2 2
		Guantes, en cajas ó bultos.....	1 1
		Guano, en bultos.....	2 2
		Guarniciones, en cajas ó tercios..	1 1
<b>H</b>			
		Haba, (véase frijol).	
		Hachas en cajas.....	1 1
		Harina en costales comunes ó barriles.....	1 2
		Harina de maíz, [véase harina].	
		Harneros, en cajas ó armazones... A	
		Helotes P. A., (véase legumbres).	
		Henequén, filamentos de, [véase cáñamo].	
		Heno, [sin aprensar no se recibe]	
		Heno y pasto aprensado.....	1 3
		Herraduras, en cajas ó cuñetes..	1 2
		Herramienta para artesanos, en su caja.....	1 1
		Hielo, P. A.....	1 3
		Higrómetros y gasómetros, [véase gasómetros].	
		Higos, en cajetas, barriles ó cajas.....	1 1
		Hilacha, en bultos ó costales, sin aprensar.....	A
		Hilacha, en pacas aprensadas.....	1 2
		Hilaza de algodón y lana, en pacas aprensadas..	1
		Hilo, en cajas ó tercios.....	1 1
		Hilo de cáñamo, en tercios.....	1 1
		Horcates, en bultos.....	1 1
		Hoces para cortar pasto, en cajas.	1 2

Filamentos de henequén, [véase cáñamo].  
Figuras de trapo, cera ó barro, en cajas..... A  
Frijol seco, en costales ó barriles 1 2  
Fondos para barriles, en atados ó líos..... 1 2  
Forros de alfombra..... 2 2  
Fósforos, [véase explosivos].  
Fuegos artificiales, [véase explosivos].  
Fuelles en cajas..... A  
Fuentes para agua de sosa, empacadas..... A  
Frutas secas, en bultos..... 1 2  
Frutas frescas N. E., P. A..... 1 2

**G**

Galletas, en cajas ó barriles..... 1 1  
Gambier [tierra japónica]..... 1 1  
Ganado, M. C. E..... 1  
A los pesos estimativos siguientes:  
1 caballo, mula, asno ó cualquiera otro de la especie vacuna, 1,000 kilos.  
2 caballos, mulas, asnos ó cualesquiera otros de la especie vacuna, 1,750 kilos.  
3 caballos, mulas, asnos ó cualesquiera otros de la especie vacuna, 2,500 kilos.  
Por cada animal más 500 kilogramos, hasta llegar al importe de la cuota de C. E.  
Yegua y potro juntos, 1,250 kilos.  
Vaca y becerro juntos, 1,250 kilos.  
Garañones, manaderos, toros, 2,000 kilos.  
Becerras, 300 kilos.  
Cerdos, 250 kilos.  
Carneros, 200 kilos.  
Corderos y cabras, 150 kilos.  
Todo animal solo en su especie no se cobrará menos de \$1.00 por cualquiera distancia.  
Ganado, C. E., en carro de doble piso..... 2  
Ganado, C. E., en carro de un solo piso..... 3  
Garbanzo en costales..... 1 2  
Garrafas ó garrafones empacados, vacíos..... 1 2  
Gasolina, [véase explosivos].

M.C.E.	C.E.	M.C.E.	C.E.
		Hojas de maíz, en bultos.....	3 3
		Hojas de madera fina para chapear, en cajas.....	1 1
		Hormas para zapateros, en cajas ó barriles.....	1 1
		Hormas para sombreros.....	1 1
		Hornos ó braseros, en cajas.....	1 2
		Horquillas para lavanderas, en cajas.....	1 1
		Horquillas para pasto, estiércol, etc.....	1 2
		Hule y efectos de, N. E., en cajas.....	1 1
		Hule, encerado, tubería y bandas de, en bultos.....	1 1
		Huevos, empacados en casilleros, en huacales, etc., P. A.....	1 1
		Huesos, en bultos.....	1 2
		Huesos calcinados ó en polvo... 1 1	
<b>I</b>			
		Imprenta, cajas para composición de, A.....	A 1
		Imprenta, cajas, D., empacadas..	1 1
		Imprenta, tipos de, en cajas.....	1 1
		Impresos, en cajas ó bultos.....	1 1
		Instrumentos de música, N. E., en cajas.....	A 1
		Instrumentos de agricultura, (sin empaque no se reciben) A.....	A 2
		Instrumentos de agricultura, D., en cajas.....	1 2
		Instrumentos científicos y de cirugía, en cajas.....	A 1
		Iste en polvo ó panes, en bultos..	1 1
		Ixtle, fibra de, aprensada.....	1 1
<b>J</b>			
		Jabón.....	1 1
		Jarabes, en latas ó frascos, empacados en cajas.....	1 1
		Jarcia N. E.....	1 1
		Jaulas para pájaros, empacadas..	A
		Juguetes, en cajas.....	A
		Juneos, en fardos.....	2 2
		Junquillos y cañas, en atados ó líos.....	1 1
		Jute, fibra de, en pacas aprensadas.....	1 1
<b>L</b>			
		Ladrillos refractarios, cocidos, adobes.....	3 3
		Ladrillos refractarios, para interior de las chimeneas.....	1 1
		Lámparas, empacadas.....	1 1
		Lana, en barcinas, costales ó pacas.....	A 2
		Lana aprensada, en pacas.....	1 2
		Látigos, en cajas ó bultos.....	1 1
		Latón y bronce, artefactos de, N. E.....	1 1
		Latón y bronce, en láminas, lingotes, varillas, remaches, vasijas ó vaciado, en bultos.....	1 1
		Latón, pedacería.....	3 3
		Lavaderos, madera, en bultos....	1 1
		Leche, en botes, P. A.....	A
		Leche condensada, en cajas.....	1 1
		Legumbres frescas, en bultos, P. A.....	1 2
		Lejía concentrada.....	1 1
		Lentejas secas (véase arvejon.)	
		Leña, (en M. C. E. no se recibe.)	3
		Levadura, en cajas ó barriles....	1 1
		Libros en cajas (en líos no se reciben.....)	1 1
		Licores, (en cestos sin empaque no se reciben) en frascos empacados ó barriles.....	1 1
		Lienzos y tejidos, en cajas ó tercios N. E.....	1 1
		Limonos, (véase frutas.)	
		Lino, (suelto no se recibe), en pacas.....	1 1
		Linaza, en costales.....	1 2
		Linaza, pasta ó harina de.....	1 2
		Linternas en cajas ó barriles (véase faroles.)	
		Líquidos, N. E. en frascos, latas ó tarros empacados, en cuñetes, barriles ó cajas, (sin empaque no se reciben.).....	1 1
		Liquidámbar, en bultos.....	1 1
		Lirones de fierro, (véase gatos.)	
		Litografías, (véase grabados.)	
		Locomotoras y tenders remolcadas en sus propias ruedas, 50 centavos por kilómetro.....	1 1
		Lona.....	1 1
		Loneta.....	1 1
		Losas de mármol, en cajas.....	1 1
		Loza, en bultos.....	1 1
		Lúpulo, en cajas ó tercios.....	1 1
<b>LL</b>			
		Llantas para locomotoras.....	3 3
		Llaves para barriles, en cajas....	1 1